Municipalidad de Yrybucua
Avda. Mcal. Estigarribia y Metodista del Paraguay
Dpto. de San Pedro - Paraguay
municipalidadyrybucua16@hotmail.com - Tel. (021) 326 6226

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Yrybucua, 20 de agosto de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de Estudiar, Analizar, y Evaluar la Oferta presentada por los Oferentes en virtud al Llamado Contratación Directa N° 13/2019.", el Comité de Evaluación designado para el efecto emite el siguiente informe en virtud al Art. 64 del Decreto 21909/03 de la Ley 2051/03 como corresponde.

Que, en fecha 20/08/2019 fue llevado a cabo el acto de apertura de sobres convocado por la Municipalidad de Yrybucua para "Construcción de Comedor en la Esc. Básica N° 2792 San Nicolás de Baris " y en la cual se ha presentado una sola empresa oferente, el cual consta en el acta elaborada y emitida en su oportunidad y en la que se ha observado el cumplimiento de los requisitos sustanciales del presente llamado para el acto de apertura de sobres según consta en la planilla que a continuación estampamos en el presente informe y que se detalla como sigue: ----------

1.- ACTA DE APERTURA DE OFERTA N° 12

En la ciudad de Yrybucua, Departamento de San Pedro, veinte días de agosto del año dos mil diez y nueve siendo nueve y treinta horas mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado Construcción de un Comedor en la Escuela Básica n° 2792 San Nicolás de Baris con ID **N° 362.333 Contratación Directa N° 13/2019**. Se encuentran en este acto el Señor Luis Enrique Orrego., Encargado de U.O.C, el Señor Juan Francisco Recalde Intendente Municipal, el Señor Rafael Dure Secretario General, y el representante de la empresa Emprendimiento los Hermanos Norteños, representada por el Señor Julio Cesar Contreras, en calidad de oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la única empresa que han presentado su sobre respectivo.

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Los oferentes presentes han presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones públicas la cual está identificada con ID N° **362.333** como corresponde y la cual es la siguiente.

1.- PROPUESTA ECONOMICA EMPRENDIMIENTO LOS HERMANOS NORTEÑOS

Ítems del llamado Construccion de un Comedor en el Colegio San Nicolas de Bari con ID: 362.333						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72153611-001	Letrero de obra	Un	1	1.000.000	450.000
2	72153611-001	Limpieza y preparación del terreno	m2	93,74	5.000	468.700
3	72153611-001	Replanteo	m2	93,74	10.000	937.400
4	72153611-001	Excavación y carga de cimiento con PBC	m3	13	300.000	3.900.000
5	72153611-001	Zapata, pilares y viga cumbrera de H° A°	m3	2,62	2.200.000	5.764.000
6	72153611-001	Estructura de H° A° encadenado inferior y superior de H° A°	m3	3,57	2.200.000	7.854.000
7	72153611-001	Estructura de H° A° -Viga de galeria 15x25	m3	0,42	2.200.000	924.000
8	72153611-001	Mamposteria de nivelación de 0,30	m2	16,04	200.000	3.208.000
9	72153611-001	Relleno y apisonado de interiores	m3	17,63	50.000	881.500
10	72153611-001	Aislación asfáltica - Mamposteria de aislación horizontal	m2	46,1	75.000	3.457.500
11	72153611-001	Mamposteria de elevación de 0,15 revoque ambas caras	m2	69,46	75.000	5.209.500

Rafael Dure Ortega
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luis Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

12	72153611-001	Mampostería de 0,15 a una cara	m2	84,14	85.000	7.151.900
13	72153611-001	Embarillado sobre y bajo aberturas	ml	42	10.000	420.000
14	72153611-001	Pilar de mampostería 0,40 x 0,40	ml	10,4	100.000	1.040.000
15	72153611-001	Capitel de pilares	Un	3	120.000	360.000
16	72153611-001	Techo de tejas y tejuelones con tirantes de H° A°	m2	120	250.000	30.000.000
17	72153611-001	Revoques de paredes interior y exterior hidrufugo a una capa	m2	139	35.000	4.865.000
18	72153611-001	revoque de pilares y vigas con hidrufugo	m2	55,17	40.000	2.206.800
19	72153611-001	Contrapiso de H° P° 0,07	m2	89,74	15.000	1.346.100
20	72153611-001	carpeta de nivelacion	m2	89,74	25.000	2.243.500
21	72153611-001	Piso cerámico P.I4	m2	89,74	55.000	4.935.700
22	72153611-001	Zocalo cerámico	m2	35,01	25.000	875.250
23	72153611-001	Aberturas de madera placa de 0,80 m. x 2, 10 m. de tablero	Un	2	800.000	1.600.000
24	72153611-001	Aberturas Metalica- valancin de 1,50x1,70	m2	12,6	150.000	1.890.000
25	72153611-001	Puerta Metalica 0,80 m x 2,10 m	m3	1,68	500.000	840.000
26	72153611-001	Puerta Metálica 1,20 x 2,10	m2	2,7	500.000	1.350.000
27	72153611-001	Revoque Mochetas 1:3	ml	40,6	20.000	812.000
28	72153611-001	Pintura de mampostería al látex	m2	139	20.000	2.780.000
29	72153611-001	Pinturas de pilares vistos con silicona	m2	12,42	35.000	434.700
30	72153611-001	Pintura de viga cumbrera galería, encadenado y pilares a la cal	m2	50,29	30.000	1.508.700
31	72153611-001	Pinturas de aberturas metálicas con pintura sintética	m2	14,28	35.000	499.800
32	72153611-001	Pintura de mampostería de madera al barniz	Un	5,67	35.000	198.450
33	72153611-001	Pinturas de techo al agua tirantes y al barniz tejuelones	m2	120	30.000	3.600.000
34	72153611-001	Vidrios dobles 4 mm	m2	12,6	150.000	1.890.000
35	72153611-001	Instalación Cloacal	Gl	1	600.000	600.000
36	72153611-001	Registro de 40 x 40	Un	1	250.000	250.000
37	72153611-001	Registro 60x60	Un	1	300.000	300.000
38	72153611-001	Cámara septica 1,90 x 1,15x1,20	Un	1	1.200.000	1.200.000
39	72153611-001	Pozo ciego 2,00 x2,2,50	Un	1	2.500.000	2.500.000
40	72153611-001	Desague fluvial, canaleta y bajada	Ml	36,6	100.000	3.660.000
41	72153611-001	Instalación de agua corriente	Un	1	1.500.000	1.500.000
42	72153611-001	Instalacion de Pileta de cocina con Griferia	Gl	1	500.000	500.000
43	72153611-001	Revestido de Azulejos	m2	6,09	85.000	517.650
44	72153611-001	Escalera de Acceso	Gl	2	360.000	720.000
45	72153611-001	Rampa Peatonal	Gl	1	450.000	450.000
46	72153611-001	Instalación eléctrica según plano	Un	1	3.000.000	3.000.000
47	72153611-001	Aire acondicionado de 24000 BTU	Un	1	7.000.000	7.000.000
48	72153611-001	Limpieza final	Gl	93,74	5.000	468.700
				Precio Total		128.568.850
Son Guaranies: ciento veinte y ocho millones quinientos sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta mil						

Precio Total de la oferta: **Gs. 128.568.850** (Guaraníes ciento veinte y ocho millones quinientos sesenta y ocho millones ochocientos cincuenta). ----------

Documentos Sustanciales

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta *	Si	---------
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Si	---------
C) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Si	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	Si	

Rafael Paré Ortega
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Larissa Garbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**SI**	---------
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	----------
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Si**	----------
f.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Si**	----------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de la empresa presente de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mocionar. ----------

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna observación de la empresa presente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las nueve y cincuenta minutos del día veinte de agosto en la sala de la Tesoreria Municipal.

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

2.- Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Articulo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la **documentación básica de carácter sustancial** eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

Verificación de Documentos Sustanciales

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	Cumple	No Cumple
a) **Formulario de Oferta** * *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente.*	Si	--------
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta**	Si	--------
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w*), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Si	--------

Rafael Duré Ortega
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si	--------

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS	**Si**	--------
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Si	--------
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Si	--------
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Si	--------
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Si	--------
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Si	--------
III. Otros documentos		
Copia de balances 2017, 2018	Si	--------
Copia de Contratos.		

La oferta que presenta por la Empresa Emprendimiento los Hermanos Norteños la misma cumple con las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en la carta de invitación por lo tanto pasa a la siguiente etapa.

3.- Comparación de Ofertas.

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la carta de invitación.

4.- Metodología de Evaluación Técnica de Ofertas:

Se procede a la verificación de las empresa de la oferta presentada por Emprendimiento los Hermanos Norteños por la suma de G. 128.568.850 (Guaraníes ciento veinte y ocho millones quinientos sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de ofertas y especificaciones Técnicas presentadas por el Oferente, si la misma cumple con las especificaciones técnica y se evalúa técnicamente.

Especificación Técnica	Evaluación Técnica

Rafael Dure Ortega
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luz Enrique Ortego Santacruz
Comité de Evaluacion
Municipalidad de Yrybucua

CD 13/2019 Construcción de un comedor en la Escuela Básica N° 2792 San Nicolás de Baris con id n° 362.333	La primera y única oferta evaluada presentado por la empresa Emprendimiento los Hermanos Norteños presenta la oferta por la suma de G. 128.568.850 (Guaraníes ciento veinte y ocho millones quinientos sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta) R.U.C N° 4.236.501-5 representada por la Señor Julio Cesar Contreras la misma cumple con las condiciones legales y especificaciones técnicas estipuladas en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, presenta la oferta más baja, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la Ley 2051/03 en su art. 28. Por lo que la Adjudicación recae sobre la oferta Presentada por la Empresa Emprendimiento los Hermanos Norteños por un monto de G. 128.568.850 (Guaraníes ciento veinte y ocho millones quinientos sesenta y ocho mil ochocientos cincuenta) R.U.C N° 4.236.501-5 representada por Julio Cesar Contreras

5.- Recomendación de adjudicación.

Este comité ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento y presenta los precios evaluados dentro de los precios referenciales.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuenta dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 " De contrataciones Públicas y articulo 60 y 61 del Decreto Reglamentario n° 21909/03; que las cantidades adjudicadas no supera el importe correspondiente Certificación de Disponibilidad Prespuestaria (CDP), Y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato, acorde al pliego de bases y condiciones, presenta los precios evaluados como las más bajos, esta Comité, RECOMIENDA a la Máxima Autoridad Institucional la adjudicación al siguiente oferente: Emprendimiento los Hermanos Norteños representado por el Señor Julio Cesar Contreras conforme a la oferta presentada, Salvo mejor parecer.
No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Evaluación, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.

6.-Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas de la Municipalidad del comité de evaluación de la Municipalidad de Yrybucua, a los veinte dias del mes de agosto del año 2019. ----------

Rafael Duré Ortega
Comite de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Larissa Carbajal Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua

Luiz Enrique Orrego Santacruz
Comité de Evaluación
Municipalidad de Yrybucua